

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.306

Miércoles 20 de Julio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2158300

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 475 EXENTA, DEL 13 DE JULIO DE 2022

Por resolución exenta N° 475, del 13 de julio del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1. Que, mediante oficio ordinario N° 205 de fecha 12 de julio del año 2022, presentado por el Instituto Nacional del Deporte de la Región de Ñuble, solicitando corte de tránsito vehicular en Avenida O'Higgins, calle 20 de Agosto, calle Juan Martínez de Rozas y calle Mariano Egaña, comuna de Chillán Viejo, el día sábado 6 de agosto del año 2022, desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Convocatoria Regional de Ciclismo Juegos Deportivos Escolares 2022". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán Viejo, de acuerdo a los términos que se indica: Avenida O'Higgins, calle 20 de Agosto, calle Juan Martínez de Rozas y calle Mariano Egaña, comuna de Chillán Viejo, el día sábado 6 de agosto del año 2022, desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en Avenida O'Higgins, calle 20 de Agosto, calle Juan Martínez de Rozas y calle Mariano Egaña, comuna de Chillán Viejo, el día sábado 6 de agosto del año 2022, desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Convocatoria Regional de Ciclismo Juegos Deportivos Escolares 2022".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2158300

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.